



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA  
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar

SAN JOSÉ DE METÁN, 2 de mayo de 2019

EXPTE. N° 614/18

RES-SMRF N° 024/2019

**VISTO:**

Estas actuaciones;

La Resolución CS N° 453/18 que establece la normalización de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA y dispone que su funcionamiento sea regido mediante el Reglamento de Sedes Regionales aprobado por Resolución CS N° 125/2000 y modificatorias (fojas 4 y 5);

La Resolución R N° 1771/2018 (fojas 18 y 19) y modificatorias, que convoca a elecciones ordinarias para el 17 de abril de 2019, con el fin de elegir DIRECTOR/A Y VICE DIRECTOR/A de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA, fijando el cronograma electoral y a la JUNTA ELECTORAL de esta Sede Regional estableciendo, además, que las elecciones deberán tenerse en cuenta el reglamento de Sedes Regionales aprobado mediante Resolución CS N° 125/200 y su modificatoria CS N° 287/2001, como así también el Reglamento Electoral aprobado por Resolución CS N° 141/96 y sus modificatorias;

La Resolución CS N° 450/2018 (fojas 1 y 2) que convoca a elecciones generales en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el día 17 de abril de 2019, fijando el cronograma electoral y a la COMISIÓN COORDINADORA ELECTORAL y a la JUNTA ELECTORAL GENERAL para dichas elecciones;

El Acta de constitución de la Junta Electoral de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera (fojas 29).

El Acta de PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS EN SEDE METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA (fojas 244) de fecha 23 de abril de 2019 que proclama como candidatos ELECTOS para la fórmula de DIRECTORA Y VICEDIRECTOR a los de la lista COMPROMISO ACADÉMICO Y SOCIAL, resultando electa como Directora IRMA ZULEMA MARTÍNEZ, DNI N° 14.709.260.- y como Vicedirector DANTE GUSTAVO QUIROGA, DNI N° 17.580.851, de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera; Y

**CONSIDERANDO:**

Que para la normalización de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA se hace necesario formalizar la designación de las AUTORIDADES ELECTAS para la DIRECCIÓN Y VICEDIRECCIÓN de dicha Sede;

Que la mencionada formalización requiere de la homologación, por parte del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, de la presente designación y puesta en funciones de las Autoridades de esta Sede Regional.

Que se requiere la actuación del Sr. Vicerrector a cargo de Rectorado Ing. Edgardo Ling Sham para efectivizar la formalización necesaria.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA  
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE  
LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**R E S U E L V E:**

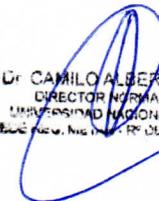
**ARTÍCULO 1°.-** Proponer al Consejo Superior la Designación y puesta en funciones de la Ing. Irma Zulema Martínez, DNI N° 14.709.260, en el cargo de DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 11 de mayo de 2019 y por el lapso de 3 (tres) años.

**ARTÍCULO 2°.-** Proponer al Consejo Superior la Designación y puesta en funciones del Cr. Dante Gustavo Quiroga, DNI N° 17.580.851, en el cargo de VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 11 de mayo de 2019 y por el lapso de 3 (tres) años.

**ARTÍCULO 3°.-** Hacer conocer con copia a los señores miembros de la Junta Electoral General, a los miembros de la Junta Electoral de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Ing. Irma Zulema Martínez, al Cr. Dante Gustavo Quiroga.

  
ELSA MARIANA BURGOS  
RESPONSABLE DIVISION ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



  
Dr. CAMILO ALBERTO JADUR  
DIRECTOR NORMALIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA